

El Salvador brinda Cooperación Sur-Sur a Bolivia en materia de institucionalidad y legislación para la fiscalización y control en la defensa y derechos del usuario y consumidor

San Salvador, 21 de noviembre de 2016

Como parte de los proyectos acordados en la Primera Reunión de Comisión Mixta de Cooperación Técnica y Científica Bolivia-El Salvador, realizada en septiembre pasado, se desarrolló la primera misión técnica y de diagnóstico del proyecto: “Fortalecimiento del conocimiento y experiencia del talento humano de las autoridades bolivianas de fiscalización y control en la defensa de derechos del usuario y del consumidor, a partir de la experiencia salvadoreña”.

Dicha iniciativa forma parte del Programa de Cooperación Técnica y Científica Bolivia-El Salvador 2016-2018, siendo este proyecto de oferta liderado por la Defensoría del Consumidor bajo el acompañamiento del Viceministerio de Cooperación para el Desarrollo de la Cancillería salvadoreña y apoyado por el Gran Ducado de Luxemburgo a través del Fondo Salvadoreño de Cooperación Sur-Sur y Triangular (FOSAL).

El proyecto de Cooperación Triangular tiene por objetivo fortalecer las capacidades del Viceministerio de Defensa de los Derechos del Usuario y del Consumidor de Bolivia, a través del mejoramiento de los procesos de reclamación, inspección y sanción de las autoridades y oficinas de atención al usuario y consumidor de este país suramericano, para brindar una mejor capacidad resolutive en los servicios otorgados a su población.

En la apertura de la primera misión, participaron la presidenta de la Defensoría del Consumidor, Yanci Urbina; el jefe del departamento de Cooperación Bilateral Sur-Sur de la Dirección General de Cooperación para el Desarrollo de la Cancillería salvadoreña, Edgar Alejandro Huezco; así como el representante de la Cooperación Bilateral de Luxemburgo en el país, Denis Pigot.

Por su parte, la delegación boliviana se encuentra encabezada por el Viceministro de Defensa de los Derechos del Usuario y Consumidor del Ministerio de Justicia, Guillermo Martín Mendoza Avilés; el jefe de Políticas Públicas, Normas y Proyectos; Roberto Saúl Miranda Rojas; el encargado de Asesoramiento y Atención al Usuario y Consumidor, Edgar Eduardo Bustillos Enríquez; así como la Encargada de Normas, Marian Gabriela Flores García.

Durante la sesión, las partes expresaron la importancia que representa la ejecución este proyecto dado que ratifica las relaciones bilaterales entre los pueblos y gobiernos salvadoreño y boliviano, luego de la concreción durante este año de importantes procesos como la apertura de la representación diplomática de El Salvador en La Paz, Bolivia, la celebración del Segundo Mecanismo de Consultas Políticas, así como de la Primera Reunión de Comisión Mixta de Cooperación, del cual surge el primer Programa Bilateral oficial de cooperación entre ambos países.

Otro elemento que resaltó en la sesión, fue la pertinencia que las autoridades bolivianas vieron en la experiencia de la Defensoría del Consumidor de El Salvador, instancia que fue creada como producto de los pasados Acuerdos de Paz de 1992. En ello, la experiencia y el nivel de madurez que han alcanzado las políticas públicas y buenas prácticas de la Defensoría del Consumidor en estos últimos 25 años, le permiten figurar hoy en día como un referente a nivel regional y como potencial oferente de cooperación técnica hacia otras entidades homologas de América Latina y el Caribe.

Como parte del proyecto de Cooperación Triangular, se espera que El Salvador apoye a las autoridades de Bolivia en la elaboración de un protocolo de reclamación, inspección y sanción el cual tendrá la finalidad de mejorar los procesos vinculados a dichas actividades en la nación suramericana.

Al finalizar el evento, las partes destacaron la importancia de la Cooperación Sur-Sur y Triangular como medio para afianzar las relaciones e integración política y social de los pueblos del Sur, así como una vía para fortalecer las capacidades técnicas e institucionales de las instancias que participan de procesos estructurales y trascendentales en el Buen Vivir de sus ciudadanos.



Presidenta de la Defensoría del Consumidor, Yanci Urbina y el viceministro de Defensa de los Derechos del Usuario y Consumidor del Ministerio de Justicia, Guillermo Martín Mendoza Avilés



Reunión de apertura entre El Salvador-Bolivia en el marco del proyecto: "Fortalecimiento del conocimiento y experiencia del Talento Humano de las Autoridades Bolivianas de Fiscalización y Control en la Defensa de Derechos del Usuario y del Consumidor, a partir de la experiencia salvadoreña



Comisión boliviana en conjunto con la Presidenta Yanci Urbina de la Defensoría del Consumidor, Denis Pigot representante del Gran Ducado de Luxemburgo y Edgar Huezco del Viceministerio de Cooperación para el Desarrollo del Ministerio de Relaciones Exteriores.